

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Ref. Proceso Ordinario de GELKA CECILIA FUENMAYOR CONTRERAS contra SOCIEDAD MÉDICA CLÍNICA RIOHACHA S.A.S.

RAD. 44-001-31-05-002-2016-00072-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO ANTERIOR, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO ASÍ:

AGENCIAS EN DERECHO	\$10.083.493,00
SECRETARIA:	0
TOTAL:	\$10.083.493,00

SON: DIEZ MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS.

Riohacha, Octubre 19 de 2022.

DORALDA ÓRTIZ CABRALES

Secretaria.



SE CRETARÍA.

AVISO DE TRASLADO DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO QUE SE ANOTA CONTINUACIÓN-

CLASE	PARTES	<u>TRASLADO</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
ORD. 440013105002- 2016-00072-00		OCTUBRE 20 DE 2022	
	SOCIEDAD MÉDICA CLÍNICA RIOHACHA		

SECRETARIA. Riohacha, Octubre 20 de 2022.

CERTIFICO: Que el presente Aviso, se fija en el portal web de la Rama Judicial – Juzgado Segundo laboral del circuito y en TYBA WEB, por el término de un (1) día, en Traslado a las partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (art. 108 del C. de P. Civil.), vencido el cual, se corre traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días.

DORALDA ORTIZ CABRALES

Secretaria.



Riohacha, octubre 20 de 2022

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.

DORALDA ORTIZ CABRALES Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, 20 de octubre de dos mil veintidós (2022)

Conste que a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el 24 de octubre de dos mil veintidós (2022) a las 6:00 p.m.

DORALDA ÓRTIZ CABRALES

Secretaria.

